



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas
BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 6 de Julio de 1978

Expte. N° 5.146/78

RES. N° 089/78

VISTO:

La Solicitud de Compras que corre a Fs. 1 de las presentes actuaciones mediante la cual el Sr. Dr. Luis R. SARAVIA, solicita la adquisición de 1/ (una) Máquina de calcular programable y 1 (una) impresora automática con / destino a los trabajos que se realizan en el Plan de Aprovechamiento de la Energía Solar a Nivel Regional;

CONSIDERANDO:

Que los elementos solicitados son necesarios para la continuidad de/ los trabajos que se realizan en el Plan de "Aprovechamiento de la Energía Solar a Nivel Regional" iniciados mediante firma de Convenio entre la Universidad Nacional de Salta y la Comisión Nacional de Estudios Geo-Heliofísicos;

Que por el monto estimado de ésta compra de \$1.100.000,00 (PESOS UN / MILLON CIEN), corresponde el llamado a Licitación Privada, de acuerdo a las escalas del Decreto 1978/77;

POR TODO ELLO:

Y atento a las disposiciones del Decreto 5720/72 que reglamenta las / Contrataciones del Estado y en uso de las facultades conferidas por Resolución N° 425/77;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Llamar a Licitación Privada N° G.H. 1/78 para la adquisición de una máquina de calcular programable y una impresora automática, con destino a los trabajos que se realizan en el Plan de Aprovechamiento de la Energía Solar a Nivel Regional.-

ARTICULO 2°: La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 19 de Julio de 1978 a horas 10,00 en el local de la Secretaría del Departamento de Ciencias Exactas - Ruta 9 - Km. 7 - Camino a Vaqueros - Salta.-

ARTICULO 3°: Designar al Dr. Luis R. Saravia, Prof. Titular, al Lic. Elvio Alanis, Prof. Titular, a la Dra. Graciela Lesino, Prof. Asociado y a la // Sra. Amalia C. Chibán de Meyer, Jefe de Apoyo Administrativo, Miembros de / la Comisión de Preadjudicación que entenderá el estudio de la presente Licitación Privada N° G.H. 1/78.-

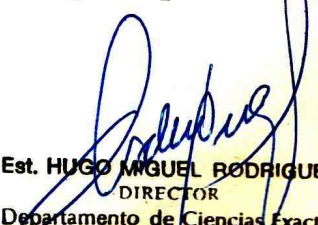
ARTICULO 4°: Imputar el presente gasto a la Partida 51 - 5120 - 302 - MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA -, con cargo a la Cuenta Convenio Comisión Nacional de Estudios Geo-Heliofísicos - Unsa.-

ARTICULO 5°: Hágase saber y siga a Apoyo Administrativo para que curse invitación correspondiente y demás efectos.-


NICOLAS VISTAS
TITULAR AREA OPERATIVA
Depto. Ciencias Exactas

achm




Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas